



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

14 de octubre de 2015

Núm. 432

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Competencias en relación con otros órganos e instituciones

CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

440/000003 (CD) Memoria anual sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendada a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondiente al año 2013.

Propuestas de resolución 2

Resoluciones aprobadas 11

440/000004 (CD) Memoria anual sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendada a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondiente al año 2012.

Propuestas de resolución 2

Resoluciones aprobadas 11

COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

440/000003 y 440/000004 (CD)
794/000003 y 794/000004 (S)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de las Resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en su sesión del día 29 de septiembre de 2015, en relación con las Memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendada a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2015.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta las siguientes propuestas de resolución a las memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Propuesta de resolución núm. 1

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para modificar la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, modificada por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril, de modificación del régimen de administración de la Corporación de RTVE, previsto en la Ley 17/2006, de 5 de junio, con el fin de que el nombramiento del Presidente de la Corporación de RTVE y de los miembros de su Consejo, deba ser consensuado entre los distintos Grupos Parlamentarios que compongan en Congreso y no a través de la imposición por una mayoría absoluta de un determinado grupo.

Propuesta de resolución núm. 2

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a cesar de forma urgente la política de reestructuración y recortes a los que ha sometido a la Corporación de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 3

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a firmar lo antes posible un contrato-programa con la Corporación de RTVE, resolviendo así definitivamente el futuro de su financiación eliminado que esta se encuentre al albur de las aportaciones que los Gobiernos puedan estimar en cada momento.

Propuesta de resolución núm. 4

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para recuperar la calidad de la programación de la Corporación de RTVE, así como de unos buenos niveles de audiencia que permitan que RTVE vuelva a ser uno de los principales referentes informativos y de ocio en el imaginario colectivo de los ciudadanos y las ciudadanas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 432

14 de octubre de 2015

Pág. 3

Propuesta de resolución núm. 5

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que se acabe con la manipulación informativa en la Corporación de RTVE que ha hecho, entre otras cosas, que las apariciones de fuerzas políticas diferentes al Partido Popular no estén acordes a la representación parlamentaria que tiene cada partido en función de los resultados obtenidos, de forma que se palíe el déficit de pluralidad informativa en el que se ha venido incurriendo estos últimos años.

Propuesta de resolución núm. 6

El Congreso de los Diputados no comparte el que no se hayan incorporado en la memoria anual sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades correspondientes al año 2013 el porcentaje de aparición que cada partido político ha tenido en los informativos de la Corporación y exige la incorporación de estos datos a dicha Memoria.

Propuesta de resolución núm. 7

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que se use con más frecuencia y asiduidad las lenguas cooficiales en Radiotelevisión Española, en las desconexiones de aquellos centros territoriales, existentes en las Comunidades Autónomas en las que existe una o varias lenguas cooficiales.

Propuesta de resolución núm. 8

El Congreso de los Diputados viene a reconocer la importante actividad y el gran trabajo que desarrolla la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española e insta al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para su protección y fomento.

Propuesta de resolución núm. 9

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que el derecho de acceso, consagrado en la Constitución, se desarrolle más todavía con el fin de fomentar y favorecer opciones que al no tener otra posibilidad para hacer llegar determinados mensajes de utilidad social puedan hacerlo a través de la radiotelevisión pública.

Propuesta de resolución núm. 10

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para acabar con la existencia de comportamientos de carácter, al menos, éticamente dudosos como la existencia de una redacción paralela, distintas contrataciones realizadas, existencia de componentes monocolors en tertulias televisivas o la alteración en los órdenes de determinadas informaciones respecto a lo que sería una información imparcial amplia, libre y plural. Actuaciones todas ellas denunciadas por distintos medios.

Propuesta de resolución núm. 11

El Congreso de los Diputados no comparte la decisión adoptada por la Corporación de Radio Televisión Española (CRTVE) en relación a la venta de los Estudios Buñuel que tenía los tres platós más grandes de la CRTVE y que afectará gravemente a la capacidad productiva de TVE con gastos inútiles de alquiler de estudios o de compra de programas y series a productoras privadas.

Propuesta de resolución núm. 12

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para proteger a todos los niños en calidad de televidentes de espectáculos y eventos relacionados con la tauromaquia, impidiendo que sean retransmitidos en directo o diferido en horario infantil en la televisión pública, con el

fin de protegerlos de posibles impactos emocionales, dada su alta carga de violencia y maltrato contra los animales.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

Dña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, presenta las siguientes propuestas de resolución a las Memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2015.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.

El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, una vez analizadas las Memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013, presentadas por la Corporación de RTVE, hace una valoración positiva de las mismas, pero estima que deberían considerarse las siguientes resoluciones:

Propuesta de resolución núm. 13

1. Presentar con mayor celeridad ante las Cortes Generales las memorias anuales sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus sociedades, con el fin de efectuar una valoración más actual de la actuación de la Corporación de RTVE y sus sociedades.

Propuesta de resolución núm. 14

2. Garantizar el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en relación a las memorias anuales presentadas sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades correspondientes a los años anteriores.

Propuesta de resolución núm. 15

3. Suscribir, sin más dilación, el correspondiente contrato-programa entre el Gobierno y la Corporación de RTVE conforme a la Ley 17/2006 y al Mandato-Marco, para determinar los objetivos específicos a desarrollar por la Corporación y su financiación, reclamado desde el inicio de la legislatura.

Propuesta de resolución núm. 16

4. Continuar avanzando en el incremento de las horas de producción propia, especialmente en catalán, en el Centro de Producción de Televisión Española en Catalunya (Sant Cugat), al objeto de optimizar los recursos técnicos y humanos de los que dispone la Corporación de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 17

5. Promocionar la industria de la animación española, mediante la suscripción de convenios contemplados en la disposición adicional undécima de la Ley del Cine 55/2007, incrementando a su vez la emisión en la programación de Clan TVE de las series de animación españolas y de producción propia.

Propuesta de resolución núm. 18

6. Acelerar el objetivo de subtitular el 100 % de la programación de las seis cadenas de la Corporación, incrementando en especial la subtitulación en los programas directos, en la labor de claro servicio público y de Responsabilidad Social Corporativa que debe guiar la actuación de la Corporación de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 19

7. A pesar de los avances en la oferta de contenidos y programas del Canal Internacional y Radio Exterior, puestos de manifiesto en las memorias, hay que insistir en el cumplimiento de la función de servicio público encomendada a la Corporación de RTVE, emitiendo contenidos que contribuyan a potenciar y difundir una imagen más cercana de la realidad y la diversidad territorial y cultural del Estado español, distinta de la que se está ofreciendo actualmente bajo el criterio de Marca España, según se desprende de las memorias.

Propuesta de resolución núm. 20

8. Llevar a cabo las actuaciones necesarias al objeto de racionalizar los horarios de la programación de TVE, adelantando los horarios de emisión de los informativos para conseguir avanzar la finalización del horario *prime time* a las veintitrés horas.

Propuesta de resolución núm. 21

Cumplir con mayor rigor lo dispuesto en el artículo 3, punto 2, de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad pública, donde se establece la necesidad de garantizar la información objetiva, veraz y plural.

Propuesta de resolución núm. 22

Dar transparencia y en consecuencia publicar, de manera periódica, los datos resultantes de los análisis que elabora la propia Corporación sobre la presencia de las distintas fuerzas políticas en los servicios informativos de RTVE.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta las siguientes propuestas de resolución a las Memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Propuesta de resolución núm. 23

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para modificar la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, modificada por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril, de modificación del régimen de administración de la Corporación de RTVE, previsto en la Ley 17/2006, de 5 de junio, con el fin de que el nombramiento del Presidente de la Corporación de RTVE y de los miembros de su Consejo, deba ser consensuado entre los distintos Grupos Parlamentarios que compongan el Congreso y no a través de la imposición por una mayoría absoluta de un determinado grupo.

Propuesta de resolución núm. 24

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a cesar de forma urgente la política de reestructuración y recortes a los que ha sometido a la Corporación de RTVE, a reponer la aportación económica y su actualización con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en concepto de compensación por servicio público que se ha venido consignando hasta el año 2011, como recoge el espíritu de la Ley 8/2009, de Financiación de CRTVE, y a iniciar un proceso de recuperación inmediata de los elementos estructurales que en aplicación de esta política de reestructuración y recorte se han suprimido, como son: la totalidad de las emisiones que a través de la onda corta de RNE se venían realizando, la capacidad íntegra del segundo múltiplex asignado a CRTVE y que fue recortada en un tercio de la misma en el último proceso de reasignación del espacio radioeléctrico y la dotación de Infraestructuras de Producción (Estudios de grabación) en Prado del Rey que se han suprimido con motivo de la venta de los Estudios Buñuel.

Propuesta de resolución núm. 25

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a firmar lo antes posible un contrato-programa con la Corporación de RTVE, resolviendo así definitivamente el futuro de su financiación eliminando que esta se encuentre al albur de las aportaciones que los Gobiernos puedan estimar en cada momento.

Propuesta de resolución núm. 26

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para recuperar los niveles y la capacidad de producción interna que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos internos, la calidad de la programación de la Corporación de RTVE, así como unos buenos niveles de audiencia que permitan que RTVE vuelva a ser el referente informativo y de ocio en el imaginario colectivo de los ciudadanos y las ciudadanas.

Propuesta de resolución núm. 27

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que se acabe con la manipulación informativa en la Corporación de RTVE que ha provocado, entre otras cosas, que las apariciones de fuerzas políticas diferentes al Partido Popular no estén acordes a la representación parlamentaria que tiene cada partido en función de los resultados obtenidos, de forma que se palíe el déficit de pluralidad informativa en el que se ha venido incurriendo estos últimos años, así como los niveles de audiencia que dicha manipulación ha situado en los más bajos de toda su historia.

Propuesta de resolución núm. 28

El Congreso de los Diputados no comparte el que no se hayan incorporado en la memoria anual sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades correspondientes al año 2013 el porcentaje de aparición que cada partido político ha tenido en los informativos de la Corporación y exige la incorporación de estos datos a dicha Memoria.

Propuesta de resolución núm. 29

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que se use con más frecuencia y asiduidad las lenguas cooficiales en Radiotelevisión Española, en las desconexiones de aquellos centros territoriales existentes en las comunidades autónomas en las que existe una o varias lenguas cooficiales.

Propuesta de resolución núm. 30

El Congreso de los Diputados viene a reconocer la importante actividad y el gran trabajo que desarrolla la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española e insta al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para su protección y fomento.

Igualmente, reconoce la importancia y trascendencia de la red de Unidades Informativas y Centros Territoriales e insta al Gobierno a adoptar medidas para su protección y fomento ya que se encuentran especialmente afectados por la política de recortes en medios técnicos y recursos humanos.

Propuesta de resolución núm. 31

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que el derecho de acceso, consagrado en la Constitución, se desarrolle más todavía y tenga una presencia y visibilidad real en CRTVE, con el fin de fomentar y favorecer opciones que al no tener otra posibilidad para hacer llegar determinados mensajes de utilidad social puedan hacerlo a través de la radiotelevisión pública.

Propuesta de resolución núm. 32

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para acabar con la existencia de comportamientos de carácter, al menos, éticamente dudosos como la existencia de una redacción paralela, distintas contrataciones realizadas, existencia de componentes monocolors en tertulias televisivas o la alteración en los órdenes de determinadas informaciones respecto a lo que sería una información imparcial amplia, libre y plural. Actuaciones todas ellas denunciadas por los propios trabajadores de CRTVE a través de los órganos de representación y por distintos medios.

Propuesta de resolución núm. 33

El Congreso de los Diputados no comparte la decisión adoptada por la Corporación de Radio Televisión Española (CRTVE) en relación a la venta de los Estudios Buñuel que tenía los tres platós más grandes de la CRTVE y que afectará gravemente a la capacidad productiva de TVE con gastos inútiles de alquiler de Estudios o de compra de programas y series a productoras privadas y considera que el Presidente de la Corporación ha faltado a la palabra dada en sede parlamentaria cuando afirmó que las instalaciones de los Estudios Buñuel no se venderían hasta que no hubiera terminado el proceso de remodelación de los estudios de grabación de Prado del Rey.

El Congreso de los Diputados insta a que en el desarrollo de la rehabilitación y limpieza de los estudios de grabación de Prado del Rey se incluyan los Estudios 10 y 11 (Estudios de color), que debido a una injustificada y negligente gestión se encuentran clausurados desde el año 2011 con el consiguiente perjuicio económico y en la capacidad de producción para CRTVE.

Propuesta de resolución núm. 34

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para proteger a todos los niños en calidad de televidentes de espectáculos y eventos relacionados con la tauromaquia, impidiendo que sean retransmitidos en directo o diferido en horario infantil en la televisión pública, con el fin de protegerlos de posibles impactos emocionales, dada su alta carga de violencia y maltrato contra los animales.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las siguientes propuestas de resolución a las Memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2015.—**Jordi Guilot Miravet**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Entesa pel Progrés de Catalunya.

Propuesta de resolución núm. 35

Instar a la RTVE y al Gobierno a la redefinición de un modelo de financiación que garantice la suficiencia previsible y estabilidad del mismo.

Propuesta de resolución núm. 36

Estabilizar la política de nombramientos de los altos cargos de la Corporación de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 37

Acordar el pendiente contrato-programa con el Gobierno tal como prevé la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.

Propuesta de resolución núm. 38

Garantizar un mayor rigor de profesionalidad y pluralismo en los informativos de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 39

La programación de RTVE debe recaer fundamentalmente en la capacidad de producción interna y protagonismo de los profesionales de la plantilla de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 40

Instar a la Corporación de RTVE a que impulse la actividad de los centros territoriales, incrementando las horas de emisión en las lenguas cooficiales.

Propuesta de resolución núm. 41

Garantizar que la programación que se emite en horarios de protección infantil no contiene escenas de violencia, ni de maltrato ni de muerte animal.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta las siguientes propuestas de resolución en relación a las memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2015.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La Comisión Mixta Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades:

Propuesta de resolución núm. 42

Insta a la Corporación RTVE a continuar participando en proyectos audiovisuales europeos de innovación que se traduzcan en mejoras para la audiencia y mayor participación en los programas como VISUALMEDIA (en el marco de Horizonte 2020), potenciando para ello las iniciativas de la cátedra RTVE-ETSI de Telecomunicación de la UPM.

Propuesta de resolución núm. 43

Insta a la Corporación de RTVE a potenciar los espacios orientados al aprendizaje del inglés en TVE, Clan, RNE y página web de RTVE como un valor añadido a los servicios prestados por RTVE.

Propuesta de resolución núm. 44

Insta a la Corporación de RTVE a incorporar a su programación en TVE de programas específicos, documentales, series de ficción, etc., que aborden prioritariamente el problema de la violencia de género y difundan los medios que la sociedad pone al servicio de las víctimas para combatirlo.

Propuesta de resolución núm. 45

Insta a la Corporación de RTVE a remitir a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE una información semestral detallada sobre la evolución del presupuesto de la Corporación.

Propuesta de resolución núm. 46

Insta a la Corporación de RTVE a abandonar el estudio de medición de audiencia de radio (EGM) por considerarlo inservible y costoso para su actividad de servicio público.

Propuesta de resolución núm. 47

Insta a la Corporación de RTVE a culminar el proceso de unificación de unidades informativas de TVE y RNE en todo el territorio nacional.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 197 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes propuestas de resolución a las Memorias anuales sobre el cumplimiento de la función de Servicio Público de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, una vez analizadas las Memorias anuales sobre el cumplimiento de la función de Servicio Público de la Corporación de RTVE y sus Sociedades correspondientes a los años 2012 y 2013, insta a la Corporación de RTVE a:

1. Desarrollar y poner en marcha sistemas de información integral que permitan monitorizar la actividad y el cumplimiento de los objetivos y principios del servicio público, en los siguientes ámbitos:

Propuesta de resolución núm. 48

a. Servicios informativos. Con el objetivo de garantizar una información veraz, rigurosa, imparcial, plural y de calidad, la Corporación de RTVE deberá contar con un sistema de información integral actualizado que permita monitorizar en el tiempo la situación de todos los programas informativos de los distintos medios de RTVE, así como la evolución de la audiencia de sus medios interactivos.

Para ello, dicho sistema contará con los datos e indicadores sobre la evolución de su audiencia, calidad, el respeto a los principios de pluralismo, neutralidad e imparcialidad, el acceso de los distintos grupos políticos y sociales, y el grado de ejecución presupuestaria y eficiencia.

Propuesta de resolución núm. 49

b. Oficina de la Defensora del Espectador, Oyente e Internauta. Con el objetivo de potenciar su actuación en relación con el funcionamiento del servicio público y el cumplimiento del código de autorregulación para la defensa de los derechos del menor, y continuar estimulando la participación de los ciudadanos en la defensa de sus derechos y en la mejora de RTVE, se dotará a este organismo de un sistema de información integral para la monitorización de las quejas, reclamaciones y sugerencias de los distintos canales de radio y televisión.

La información estará sistematizada en función de la tipología de las comunicaciones, será facilitada mes a mes y con carácter anual, y deberá incluir el resultado y/o acciones desarrolladas en cada caso.

Propuesta de resolución núm. 50

c. Centros Territoriales de RTVE. Para poder analizar la actividad de dichos centros, la calidad y eficiencia de su programación, así como la imparcialidad y pluralismo político de sus servicios informativos, se pondrá en marcha un sistema de información integral de los Centros Territoriales y sus Unidades Informativas con indicadores que permitan consultar mensualmente y con carácter interanual la actividad, calidad y eficiencia de cada Centro y Unidad, así como del conjunto de forma integrada. De la misma forma, se incluirán indicadores sobre el respeto a los principios de pluralismo, neutralidad e imparcialidad, y el acceso de los distintos grupos políticos y sociales.

Propuesta de resolución núm. 51

d. Producción interna. Para evaluar el cumplimiento de los objetivos en la contratación de derechos y la producción interna previstos en el Mandato-marco, se desarrollará un sistema de información con indicadores y datos sobre los programas de producción interna, su coste, audiencia y niveles de calidad y eficiencia. También se contemplará el número de horas de emisión correspondiente a los programas de producción interna sobre el total de la oferta generalista (por tipo y temática), con los porcentajes resultantes, e información sobre los programas de producción externa, incluyendo el coste e indicadores de audiencia, calidad y niveles de aceptación.

Los criterios para el desarrollo, organización y funcionamiento de estos sistemas de información serán sometidos con carácter previo a la Comisión Mixta de RTVE para su aprobación por una mayoría reforzada.

Propuesta de resolución núm. 52

2. Informar al Congreso de los Diputados de las modificaciones que se lleven a cabo en las guías de actuación de la Corporación de RTVE.

Propuesta de resolución núm. 53

3. Elaborar un informe detallado sobre el impacto que ha tenido para la Corporación de RTVE la reducción en un 46 % de la compensación del Estado por la prestación del servicio público durante los últimos cuatro años, concretando sus consecuencias para el cumplimiento de los objetivos generales previstos en el Mandato-marco.

Propuesta de resolución núm. 54

4. Elaborar y aprobar el Contrato-programa para el periodo 2016-2018 para fijar los objetivos específicos a desarrollar por la Corporación en el ejercicio de la función de servicio público y las previsiones del escenario económico-financiero.

Propuesta de resolución núm. 55

5. Impulsar la producción de los Centros Territoriales como instrumentos para favorecer la cohesión territorial y la proyección de la diversidad territorial y cultural del Estado. En esta línea se potenciará la

información de proximidad para el conjunto de los ciudadanos y se prestará una especial atención a las horas de emisión en las distintas lenguas cooficiales.

Propuesta de resolución núm. 56

6. Potenciar la labor del centro de producción de RTVE en Cataluña, utilizando de forma eficiente la capacidad de sus equipos técnicos y humanos para la producción propia de RTVE, dar cobertura a la actualidad informativa en Cataluña e incrementar la producción en catalán.

Propuesta de resolución núm. 57

7. Incluir en la memoria anual un apartado específico sobre los programas y actuaciones desarrolladas por la Corporación de RTVE, en su función de servicio público, para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Dicho apartado también incluirá las actuaciones realizadas para la prevención y la lucha contra la violencia de género.

Propuesta de resolución núm. 58

8. Impulsar la actividad de Radio Exterior, manteniendo la emisión en onda corta e incrementando la programación propia, con el objetivo de mantener una oferta informativa adecuada a nivel internacional sobre la actualidad española y proyectar la imagen de nuestro país, con su pluralidad lingüística, cultural y territorial.

Propuesta de resolución núm. 59

9. Incluir en la próxima memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público una información detallada sobre la consecución de los objetivos de subtítulo e interpretación con lengua de signos previstos en el apartado «e» del artículo 9 de la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

Propuesta de resolución núm. 60

10. Remitir al Congreso de los Diputados información sobre la composición y funciones del órgano creado por la Corporación RTVE para la prevención de riesgos penales, conforme a lo establecido en el punto 20 del artículo único de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. A partir de su constitución, la información sobre su actividad se incluirá en un apartado específico en las memorias sobre el cumplimiento del servicio público.

440/000003 y 440/000004 (CD)

794/000003 y 794/000004 (S)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de las Resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en su sesión del día 29 de septiembre de 2015, en relación con las Memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendada a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2015.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Primera.

Presentar con mayor celeridad ante las Cortes Generales las memorias anuales sobre el cumplimiento del Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades, con el fin de efectuar una valoración más actual de la actuación de la Corporación de RTVE y sus Sociedades.

Segunda.

Garantizar el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en relación a las memorias anuales presentadas sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendadas a la Corporación de RTVE y sus Sociedades correspondientes a los años anteriores.

Tercera.

Promocionar la industria de la animación española, mediante la suscripción de convenios contemplados en la Disposición adicional undécima de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, incrementando a su vez la emisión en la programación de Clan TVE de las series de animación españolas y de producción propia.

Cuarta.

Llevar a cabo las actuaciones necesarias al objeto de racionalizar los horarios de la programación de TVE, adelantando los horarios de emisión de los informativos para conseguir avanzar la finalización del horario prime time a las 23:00 horas.

Quinta.

El Congreso de los Diputados viene a reconocer la importante actividad y el gran trabajo que desarrolla la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española e insta al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para su protección y fomento.

Igualmente reconoce la importancia y trascendencia de la red de Unidades Informativas y Centros Territoriales e insta al Gobierno a adoptar medidas para su protección y fomento ya que se encuentran especialmente afectados por la política de recortes en medios técnicos y recursos humanos.

Sexta.

Instar a la RTVE y al Gobierno a la redefinición de un modelo de financiación que garantice la suficiencia previsible y estabilidad del mismo.

Séptima.

Instar a la Corporación de RTVE a continuar participando en proyectos audiovisuales europeos de innovación que se traduzcan en mejoras para la audiencia y mayor participación en los programas como VISUALMEDIA (en el marco de Horizonte 2020), potenciando para ello las iniciativas de la cátedra RTVE-ETSI de Telecomunicación de la UPM.

Octava.

Instar a la Corporación de RTVE a potenciar los espacios orientados al aprendizaje del inglés en TVE, Clan, RNE y página web de RTVE como un valor añadido a los servicios prestados por RTVE.

Novena.

Instar a la Corporación de RTVE a incorporar a su programación en TVE de programas específicos, documentales, series de ficción, etc., que aborden prioritariamente el problema de la violencia de género y difundan los medios que la sociedad pone al servicio de las víctimas para combatirlo.

Décima.

Instar a la Corporación de RTVE a remitir a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE una información semestral detallada sobre la evolución del presupuesto de la Corporación.

Undécima.

Instar a la Corporación de RTVE a abandonar el estudio de medición de audiencia de radio (EGM) por considerarlo inservible y costoso para su actividad de servicio público.

Duodécima.

Instar a la Corporación de RTVE a culminar el proceso de unificación de unidades informativas de TVE y RNE en todo el territorio nacional.

Decimotercera.

Instar a la Corporación de RTVE a incluir en la memoria anual un apartado específico sobre los programas y actuaciones desarrolladas por la Corporación de RTVE, en su función de servicio público, para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Dicho apartado también incluirá las actuaciones realizadas para la prevención y la lucha contra la violencia de género.

Decimocuarta.

Incluir en la próxima memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público una información detallada sobre la consecución de los objetivos de subtítulo e interpretación con lengua de signos previstos en el artículo 9.1, letra e), de la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

Decimoquinta.

Remitir al Congreso de los Diputados información sobre la composición y funciones del órgano creado por la Corporación de RTVE para la prevención de riesgos penales, conforme a lo establecido en el punto 20 del Artículo Único de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. A partir de su constitución, la información sobre su actividad se incluirá en un apartado específico en las memorias sobre el cumplimiento del servicio público.